

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD

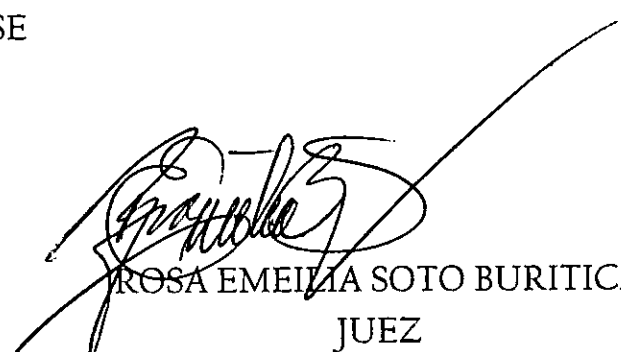
Medellín dieciocho de febrero del dos mil veintidós

2021-0355

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

En atención a lo solicitado por la apoderada de la parte demandante y el señor Duberney Giraldo Giraldo en los memoriales que antecedes se procede aclarar el auto del 13 de diciembre del 2021, en el sentido de que el doctor Ignacio Ruiz Ortega, localizable en el correo electrónico ingacio2318048@hotmail.com, celular No 3022750780 fue nombrado como apoderado de oficio del señor Duberney Giraldo y no del señor Fabián Elías Durango George como se dijo anteriormente

NOTIFÍQUESE


ROSA EMEILIA SOTO BURITICA
JUEZ

